



## ANEXO I

# NORMAS DE USO DEL DISPOSITIVO

### 1. Normas generales

- Los dispositivos adquiridos por el alumnado están destinados a ser una de sus herramientas de aprendizaje y como tal deberán utilizarlos en el colegio y en casa.
- Cada alumno/a debe responsabilizarse en traer el dispositivo que le ha sido asignado por el colegio a todas las clases, salvo indicación expresa del profesorado.
- El alumnado es responsable del uso ético y educativo de los recursos tecnológicos utilizados en el colegio, siempre conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- Está prohibida la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley local, regional o nacional. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente:
  - o Información confidencial, material copyright, material obsceno o amenazante, y virus.
  - o Cualquier intento de alterar los datos o la configuración de un dispositivo, o los archivos de otro usuario, sin el consentimiento de este, de la Dirección del Colegio, o de un responsable TIC, será considerado un acto de vandalismo y sujeto a acción disciplinaria de acuerdo con las políticas del colegio.
- El dispositivo NO se podrá utilizar en los periodos de descanso durante la jornada lectiva.

### 2. Privacidad y seguridad

Es de vital importancia seguir las indicaciones que se detallan a continuación:

- No entrar en chats o mails en cadena sin permiso. En su caso, los profesores pueden crear grupos de discusión para la comunicación entre los alumnos con fines educativos.
- No abrir, utilizar o cambiar archivos que no te pertenecen.
- No revelar tu nombre completo, número de teléfono, domicilio, números de tarjetas de crédito, contraseña o contraseñas propias o de otras personas.
- En caso de acceder involuntariamente a un sitio web que contenga material obsceno, pornográfico u ofensivo, se saldrá del sitio inmediatamente y se comunicará al profesor o persona responsable.
- El dominio de trabajo (fefcoll.org) pertenece a la Fundación Educativa Francisco Coll y como tal, está sujeto a las normas de este, así como a la legislación vigente.
- Los dispositivos están sujetos a un sistema de gestión de dispositivos móviles que permite al Centro tener un control parental que vele por la seguridad del alumnado, ofreciendo la máxima garantía en seguridad en Internet. Durante la jornada lectiva será gestionado por el Centro y, fuera de la jornada lectiva, por la familia (previa solicitud de usuario y contraseña)

### 3. Propiedad legal

Existen leyes de marcas, derechos de autor y acuerdos de licencia. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, por lo que, en caso de duda, es importante recurrir a padres o profesores.

El plagio es una violación de la normativa escolar: es necesario citar todas las fuentes utilizadas, mencionadas tanto de forma literal o resumida. Esto incluye todas las formas de medios en Internet, tales como gráficos, imágenes, contenidos multimedia, infografías, texto, etc.

### 4. Comunicación

Considera las siguientes indicaciones a la hora de comunicarte utilizando tu dispositivo:

- Utilizar un lenguaje apropiado y educado en las comunicaciones que se lleven a cabo.
- No transmitir lenguaje/material que pueda ser considerado como obsceno, abusivo u ofensivo para otros.



- No enviar emails masivos, mails en cadena o spam.
- Toda la comunicación enviada y recibida debe estar relacionada con necesidades y actividades educativas.
- Toda la comunicación enviada y recibida al amparo del dominio feccoll.org, está sujeta a las normas de este, así como a la legislación vigente.

#### **5. Dispositivo olvidado en casa**

- En el caso de olvido, no se dejará un dispositivo de sustitución.
- Será considerado como olvidar el libro de texto o cuaderno.
- La reiteración de esta falta podrá acarrear una sanción disciplinaria.

#### **6. Cargar la batería del dispositivo**

- Los dispositivos deben cargarse exclusivamente con el cargador original. El uso de cargadores no compatibles puede deteriorar la batería, y en caso de daño, será responsabilidad de la familia cubrir los costes de la reparación. En caso de pérdida o rotura del cargador, la familia deberá asumir la compra de uno nuevo siguiendo las indicaciones del responsable TIC del Centro.
- Los dispositivos deben ser llevados a la escuela cada día con la batería completamente cargada para su uso escolar, por lo que el alumnado será el responsable de cargarlo.
- La reiteración en el incumplimiento de esta responsabilidad podrá acarrear una sanción disciplinaria.

#### **7. Auriculares y ratón**

- Será OBLIGATORIO traer auriculares a clase, a fin de poder escuchar los contenidos multimedia que el profesor estime oportunos.
- Se permite el uso del ratón por aquel alumno/a que lo considere oportuno.

#### **8. Sonido**

El sonido debe estar silenciado en todo momento salvo que el/la profesor/a estime lo contrario.

#### **9. Acceso y restricciones de uso**

- Los estudiantes solo podrán iniciar sesión con la cuenta 365 del colegio (@feccoll.org)
- Los dispositivos son gestionados por el administrador del dominio, quien podrá imponer las restricciones de uso que se consideren oportunas para favorecer un uso correcto de los mismos. Los alumnos no podrán, entre otras cosas: utilizar el modo incógnito, borrar el historial de navegación, instalar aplicaciones por ellos mismos ni añadir otras cuentas de usuario.
- Es de vital importancia proteger la contraseña y no compartirla con nadie en ningún caso.
- El dispositivo es de uso personal e intransferible, por lo que no se puede prestar, compartir ni ceder a otros estudiantes o terceros.

#### **10. Gestionar y guardar el trabajo personal**

- El trabajo, documentos y demás archivos que cada alumno/a vaya generando diariamente en el aula y fuera de ella deberán almacenarse en OneDrive. De esta forma, si se produjera cualquier fallo o avería en el equipo, el alumno/a no perdería documentación alguna.
- Antes de dejar el colegio o graduarse, los estudiantes que quieran guardar cualquier trabajo deberían transferirlo a un almacenamiento físico (disco duro) o cuenta de almacenamiento online personal.



### 11. Actualizaciones del equipo

Cuando un dispositivo se inicia, se actualiza automáticamente, por lo que tiene la versión más reciente del sistema operativo sin tener que hacer nada. No hay necesidad de gestionar instalaciones o actualizaciones de forma periódica.

Mientras el alumno/a pertenezca al Centro, en el caso de que hubiera necesidad de realizar alguna nueva instalación o modificación, el único autorizado para realizarla y gestionarla será el responsable TIC del Centro.

### 12. Antivirus y software adicional

Los dispositivos cuentan con un software de seguridad antivirus que se incluye como parte de la aplicación "Seguridad de Windows" (anteriormente llamada "Centro de seguridad de Windows Defender"). Esta aplicación proporciona una protección integral contra amenazas online, incluyendo virus, malware y otras amenazas de seguridad, a través de funciones como Microsoft Defender Antivirus, firewall de Windows y control de aplicaciones inteligentes.

### 13. Procedimiento de restauración del equipo

Si el dispositivo requiere apoyo técnico para el sistema operativo, el alumno/a deberá ponerse en contacto con el responsable TIC y él se encargará de gestionar la restauración del equipo con el Servicio Técnico del Colegio.

### 14. Protección y cuidado del equipo

- El alumnado y sus familias son responsables del cuidado general del dispositivo. Recordamos que la garantía que ofrece el fabricante no cubre los daños producidos como consecuencia de un uso negligente o descuidado del dispositivo.
- Los dispositivos que estén rotos o no funcionen correctamente, se deben entregar al responsable del programa para que puedan ser reparados adecuadamente siempre y cuando hayan sido adquiridos a través del centro.
- Los dispositivos adquiridos a través del colegio no pueden ser llevados nunca a un servicio técnico de reparación o mantenimiento fuera del colegio, ya que en tal caso perderían la garantía.

### 15. Cuidados generales

- No usar el dispositivo cerca de alimentos o bebidas.
- Los cables y dispositivos de almacenamiento extraíbles deben insertarse con cuidado en el dispositivo.
- Los dispositivos deben mantenerse en su estado original. No está permitido personalizarlo ni realizar modificaciones externas o internas, como colocar pegatinas, pintar su carcasa o alterar su sistema operativo. Cualquier alteración no autorizada podrá derivar en la aplicación de medidas correctoras.
- Las rejillas de ventilación no pueden ser tapadas.

### 16. Transporte de los dispositivos

- Las tapas del dispositivo siempre deben estar bien cerradas cuando se transporta.
- Nunca transportar o mover un dispositivo levantándolo por la pantalla. Siempre levantar o moverlo sujetándolo desde su parte inferior y con la tapa cerrada.
- Es obligatorio proteger el dispositivo con fundas rígidas del tipo "carcasa" y un maletín semirrígido o, en su defecto, blando (neopreno) que amortigüen los posibles daños accidentales.
- No transportar nunca el dispositivo con el cable de alimentación enchufado, ni guardarlo en su funda de transporte o mochila mientras está encendido.
- No transportar nunca el dispositivo con ningún otro dispositivo conectado (ratón, memoria USB...)



### **17. Protección de la pantalla**

Las pantallas del dispositivo pueden dañarse fácilmente si no se tratan con el debido cuidado, ya que son particularmente sensibles al daño por la presión excesiva, por lo que es muy importante seguir las indicaciones siguientes:

- No apoyar ni ejercer presión sobre la parte superior del dispositivo cuando está cerrado.
- No guardar el dispositivo con la pantalla en la posición abierta.
- No colocar ningún objeto cerca del dispositivo que pueda ejercer presión sobre la pantalla ni colocar nada en el maletín o mochila que presione contra la tapa.
- No tocar la pantalla con nada que pueda marcar o rayar la superficie de la pantalla.
- No colocar en el teclado nada antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, o discos).
- Limpiar la pantalla con un paño suave y seco o un paño de microfibras antiestático.

### **18. Custodia de los dispositivos**

Cuando no se estén usando los dispositivos, éstos deberán permanecer en el aula, que estará cerrada en los periodos en los que se ausente el profesorado. Los dispositivos no podrán quedarse sobre los pupitres ni en el cajón de estos. Será obligatorio guardarlo dentro de la mochila y en su funda. Cualquier desperfecto que sufra el dispositivo debido al incumplimiento de esta norma será responsabilidad del alumno.

### **19. Dispositivos extraviados**

- En caso de encontrar un dispositivo extraviado, será necesario notificar a un profesor o persona responsable del centro de inmediato y estarán custodiados por el colegio hasta que sea reclamado.
- El extravío recurrente de un dispositivo será objeto de aplicación del RRI del Colegio.

### **20. Garantía y seguro.**

- La garantía del fabricante cubre defectos de fabricación y fallos técnicos que no sean causados por un mal uso del dispositivo.
- Los dispositivos adquiridos a través del centro incluyen un seguro que cubre daños accidentales, roturas o mal funcionamiento fuera de la garantía. También incluye sustitución por otro dispositivo en caso de avería irreparable.
- En caso de adquirir el dispositivo por otros medios, cualquier reparación o reposición deberá ser asumida por la familia. En estos casos, si el dispositivo sufre un daño irreparable, será necesario adquirir uno nuevo, siguiendo las condiciones establecidas por el centro educativo.

**EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE ESTAS NORMAS ACARREARÁ UNA SANCIÓN CONTEMPLADA EN EL RRI Y SERÁ LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUNTO CON EL EQUIPO TIC QUIEN DETERMINARÁ LA GRAVEDAD Y LA APLICACIÓN DE DICHA SANCIÓN.**